Guía docente de la asignatura

Arte y Diversidad Cultural (26011D2)

Fecha de aprobación:
Departamento de Pintura: 24/06/2025
Departamento de Escultura: 24/06/2025

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos para la Creación y la Formación Artística	**Materia**	Arte e Identidad

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Contenidos Verifica:
- Artes y espacios de interacción
- Análisis y experimentación de la creación artística interdisciplinar

Propios de la Asignatura:
- Conocimiento crítico de otras culturas.
- Reflexión y experimentación en torno a los lenguajes, concepciones y manifestaciones artísticas de las distintas tradiciones culturales.
- Análisis crítico y experimentación de lenguajes multiculturales relacionados con los procesos de interculturalidad.
- Diversidad cultural y espacios de interacción en el arte actual.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260
05/05/2026 - 09:30
Pág. 1 de 8

- CG14 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Sensibilidad estética.
- CG16 - Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
- CG17 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales
- CG18 - Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE05 - Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE13 - Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.
- Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar.
- Ampliar el territorio creativo de los estudiantes para que puedan desarrollar su práctica artística, desde diversos formatos y espacios culturales.
- Desarrollar un proyecto artístico personal vinculado a los temas tratados en la asignatura.
- Estimular el conocimiento de la realidad artística y cultural actual y de su vinculación con el entorno social.
- Fomentar la capacidad de observación y análisis crítico de la actualidad.
- Motivar una comprensión de la esencia del arte desde el autoconocimiento y la diversidad de sus manifestaciones.

Capacitar al estudiante para adquirir las competencias de la asignatura.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260 Pág. 2 de 8

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Orígenes del arte y transculturalidad. El arte desde la psicología profunda.. Fundamentos de la experiencia estética. Pensamiento simbólico y protolenguajes.
- Tema 2. Los comportamientos artísticos. El arte después de las vanguardias: Cultura, identidad e identidad cultural. El artista como etnógrafo: sus comportamientos antropológicos. Centro y periferia: Sociedades simples y complejas. Desarrollo y subdesarrollo
- Tema 3. Consecuencias de la globalización. Colonización, descolonización y neocolonización. Mundialización y multiculturalismo: Identidad y diferencia. Nuevos comportamientos artísticos: arte y artesanía. El artista nómada, el artista desplazado.
- Tema 4. Estrategias del arte actual. Culturas híbridas: Apropiación. Compartir los lenguajes. La colonización cultural: El lenguaje contaminado. Lenguajes propios y ajenos. Códigos de lenguaje plástico actual.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres
- Conferencias, cursos y talleres impartidos por invitados y por alumnos.
- Cine fórum

Prácticas.
- Trabajos en torno al signo, la señal, la huella y el símbolo. Diferenciación de conceptos, códigos del lenguaje.
- Trabajos realizados con materiales propios de otras culturas. Documentación sobre los artistas que utilizan estos materiales.
- Trabajos de aplicaciones artesanales. Intercalación del concepto artesanal en el artístico.
- Compartir una experiencia ajena. Expresión plástica de la experiencia.
- Desarrollo de un trabajo personal.

Prácticas de Campo.
- Actualidad expositiva relacionada con la interculturalidad; estudio de casos concretos.

Experiencias interculturales en Granada: localización de espacios, intercambios culturales,

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Méndez, Lourdes, Antropología de la producción artística. Síntesis, Madrid, 1995.
- Maquet, Jacques, The Aesthetic Experience: An Anthropologist Looks at the Visual Arts, Yale University Press, 1986. Traducido al castellano por Javier García Bresó: La experiencia estética: La mirada de un antropólogo sobre el arte, Celeste, Madrid 1999.
- García Canclini, N.,Culturas hibridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, Paidós, Buenos Aires, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ardenne, P. Un arte contextual, Ed CENDEAC, Murcia, 2006.
- Bauman, Zygmunt, El arte de la vida: De la vida como obra de arte, Paidós, Barcelona, 2009

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260 Pág. 3 de 8

- Caillois, R. El hombre y lo sagrado, Ed. F.C.E., México, 1996.
- Cameron, Dan y otros, Cocido y Crudo, Centro de Arte Reina Sofía, Madrid 1994.
- Castoriadis, C. La institución imaginaria de la sociedad, Ed. Tusquets, Barcelona, 1983.
- Certeau, Michel de. La invención de lo cotidiano. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México D.F. 2007.
- Césaire, Aimé. Discurso sobre el colonialismo. Ed Akal, Madrid, 2006.
- Coomaraswamy A.K. Sobre la doctrina tradicional del arte, Ed. Tradición unánime, Barcelona, 1983
- Eliade, M. Lo sagrado y lo profano, Ed. Paidós., Barcelona, 1998.
- Frazer, J. F. La rama dorada, Ed. F.C.E., México, 1981.
- Garcés, Marina, Filosofía inacabada. Galaxian Gutemberg, Barelona, 2015.
- Glissant, Edouar. Introducción a una poética de lo diverso. Ediciones del Bronce, Barcelona 2002
- Jung, C. El hombre y sus símbolos, Biblioteca Universal Caralt, Barcelona, 1977.
- Laplantine, F. y Nouss, A. Mestizajes De Archimboldo a Zombi, Ed, F.C.E., México, 2008.
- Lewis-Williams, D. La mente de la caverna. La conciencia y los orígenes del Arte. Ed. Akal, Madrid, 2005.
- Marcus, George E. & Fred R. Myers, The Traffic in Culture, University of California Press, Los Angeles, 1995.
- Martin, Jean-Hubert y otros, Magiciens de la Terre, Centre Georges Pompidou, París, 1989.
- Martin, Jean-Hubert y otros, Partage d'exotismes: 5 Biennale d'Art Contemporain de Lyon, Laurence Barbier, antenne éditoriale de Lyon, Lyon, 2000.
- Taylor, Charles, El multiculturalismo y la política del reconocimiento, Ed. F.C.E. México, 2009.
- Said, Edgard W., Orientalismo. Ed. Debolsillo, Barcelona 2009.

ENLACES RECOMENDADOS

RECURSOS:

- A continuación se presentan los enlaces de los libros o artículos que se pueden encontrar de los autores la bibliografía específica de la signatura.
- Otros enlaces de temas fundamentales de la asignatura

ENLACES:

ENLACES DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

- García Canclini, N. Culturas híbridas. https://monoskop.org/images/7/75/Canclini_Nestor_Garcia_Culturas_hibridas.pdf
- Sobre la experiencia estética de Jacques Maquet: https://es.scribd.com/document/305430269/MAQUET-La-Experiencia-Estetica
- Méndez, Lourdes: Antropología feminista: https://www.redalyc.org/pdf/838/83813159026.pdf

OTROS ENLACES DE INTERÉS:

- En torno a Magiciens de la terre y Jean Hubert Martin: https://img.macba.cat/public/uploads/20101122/magiciens_terre_cat.pdf file:///C:/Users/FREIXI~1/AppData/Local/Temp/Dialnet-DesigualdadYDiferenciaEnElDiscursoDelArteGlobal-5175388.pdf https://www.artribune.com/attualita/2014/08/les-magiciens-de-la-terre-25-anni-dopo/
- Sobre arte africano actual. Susan Vogel, "African explores" https://www.contemporaryand.com/magazines/africa-explores/

Christa Clarke: The Art of África: https://ufdcimages.uflib.ufl.edu/AA/00/01/17/25/00001/The_Art_of_Africa.pdf

Sobre conceptos del arte asiático:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260 Pág. 4 de 8

A.K.Coomaraswamy: Sobre la doctrina tradicional del arte.
https://aisthesis2017.files.wordpress.com/2018/11/coomaraswamy-ananda-sobre-la-doctrina-tradicional-del-arte.pdf
Menene Gras Balaguer: Circuitos del arte contemporáneo en Asia:
http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2005/041Menene_Gras.pdf
ENLACES QUE PUEDEN APORTAR INFORMACIÓN ADICIONAL:
https://universes.art/en/
https://www.casaarabe.es/
https://www.casaasia.es/
http://tresculturas.org/
http://www.med-occ.org/
http://esferapublica.org
https://www.quaibranly.fr/es/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por curso.
Existen tres modalidades de evaluación:

1. EVALUACIÓN CONTINUA: Sistema general de evaluación 3 - SE3(Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es **obligatoria la asistencia**: un **20% de no asistencia** (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará **perder el derecho a la misma**.

Porcentaje en la calificación.
-Adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 50 %
-Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260 Pág. 5 de 8

de exposiciones, museos y ferias de arte 40 %
-Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Atiende a las carencias observadas en la Evaluación continua.
Consistirá en un examen teórico/práctico sobre contenidos recogidos en la asignatura.
La prueba práctica supone el 40% de la calificación final: Presentación y defensa por escrito de un tema referido a los contenidos del programa.
La prueba práctica (60% de la calificación): Documentación del proceso creativo en torno a alguno de los temas propuestos del programa. La presentación de la obra irá acompañada de un proyecto- memoria y de cuanto material considere necesario.
El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".
EVALUACIÓN ÚNICA FINAL: A la que podrá acogerse los/as estudiantes que no puedan asistir a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá comunicarlo al profesor y **solicitarlo al Director del Departamento** correspondiente en las **dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
Materia objeto de examen:
Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.
Prueba teórica: 40% Consistirá en la exposición y presentación por escrito de un tema referido a los contenidos del programa.
Prueba práctica: 60% Consistirá en la presentación de la documentación del proceso creativo en torno a alguno de los temas propuestos en el programa. La presentación de la obra irá acompañada de un proyecto- memoria y de cuanto material considere necesario.
Duración del examen: En un tiempo no inferior a 15 minutos, deberá hacer una exposición y defensa de su proyecto (prueba práctica) incidiendo en las relaciones que establece con respecto a otras culturas u otros autores (prueba teórica). Deberá presentar una copia por escrito del trabajo con la bibliografía adecuada y una copia digital.
Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
Documentación: D.N.I.
Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260 Pág. 6 de 8

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarase en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260 Pág. 7 de 8

(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D84EF0BCB409E7060791085003A4D260
05/05/2026 - 09:30
Pág. 8 de 8